

Comisión Permanente de Selecciones Nacionales



CÓDIGO BEC 02

Fecha
DN-CPSN-
Señores y señoras Presidentes Entidades Deportivas de Representación Nacional
Estimados presidentes:
Reciban un cordial saludo, a la vez nos permitimos hacer de su conocimiento que a partir del me de del presente año da inicio del <i>proceso de becas</i> por parte de la Dirección de Deport del ICODER.
Cada Entidad Deportiva de Representación Nacional está recibiendo la documentación capacitación necesaria para este proceso, y las dudas o consultas sobre este proceso se tramita desde a partir de esta comunicación hasta el mes de del año en curso, en la Oficina # de Rendimiento Deportivo, Tercer Piso del Estadio Nacional de La Sabana, en horario de 8:00 a.m a 12 m.d. Cabe mencionar, que cada expediente debe contar con la documentación complet indicada en el CODIGO BEC 01. (se adjunta documento)
Igualmente, me permito indicar la lista de atletas becados que, por resultados en el año 2019 además del cumplimiento en la entrega de informes mensuales, se les aplicará un procedimient expedito de renovación de Beca Deportiva ICODER para el año siguiente 2020, siempre y cuando estos atletas tengan el aval de la Entidad Deportiva. Cabe mencionar que aquellos atletas que n figuren en esta lista deberán realizar el trámite completo con todos los requisitos que se solicita para optar por beca.
Es importante aclarar que los montos económicos a recibir por los atletas se definirá posteriormente de acuerdo con lo que indique el reglamento.

Renovación del programa de becas deportivas para atletas seleccionados nacionales o atletas de proyección deportiva hacia el alto rendimiento ICODER			
N°	DEPORTE	NOMBRE	